

Quito, marzo 31, 2011

Señor

Presidente y señores Accionistas

IMPORTADORA DES SISTEMAS MEDICOS INSISMED CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Para cumplir con las formalidades de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el presente informe de la Compañía IMPORTADORA DE SISTEMAS MEDICOS INSISMED CIA. LTDA. de mi Gerencia, correspondiente al año 2010 en los siguientes términos:

I.- INICIO DE LA EXISTENCIA JURIDICA:

La empresa inicio su existencia jurídica el 12 de septiembre de 1995 y su plazo de existencia concluye el 12w de septiembre del 2045, según consta en el certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia Legal expedido por la Superintendencia de Compañías.

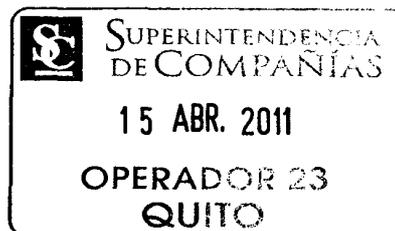
II.- ASPECTO LABORAL

La empresa durante el mencionado ejercicio ha cumplido con las obligaciones laborales con sus empleados, se encuentra al dia en el pago de los aportes al Instituto de Seguridad Social.

III.- PROPIEDA INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La Empresa durante el mencionado ejercicio ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

IV.- SITUACION DEL PAIS



El País se encuentra estable, y se han venido cumpliendo con el normal crecimiento económico de la Región.

El entorno empresarial en el cual se desenvuelve la Compañía, es bueno, ya que ésta administración ha contado con el apoyo de todos los sectores.

En forma cronológica y exacta, todas las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas.

Acerca de la gestión administrativa, laboral, y legal; en la Compañía no se ha producido ningún aspecto que se deba resaltar.

V.- RESULTADOS DEL EJERCICIO:

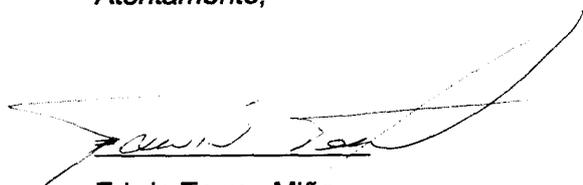
En lo que tiene que ver con los resultados del ejercicio, con relación al año inmediato anterior al que informo, a pesar de los cambios constantes en la política económica Estatal los niveles de comercialización son satisfactorios.

Como se puede verificar en los balances de la empresa, la situación financiera y los resultados anuales se han cumplido satisfactoriamente.

Salvo mejor criterio de la Junta de Accionistas, propongo que las utilidades del ejercicio, después de restar la proporción para los trabajadores, la reserva legal, e Impuesto de Ley, se destinen a la Cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" con el fin de que en el futuro, se pueda disponer de capital para la Compañía

Para finalizar, me permito solicitar y recomendar, que el apoyo de los socios que hasta la fecha he recibido, se siga realizando en el siguiente período, para de esta manera lograr situar a la empresa en mejor nivel

Atentamente,



Edwin Torres Miño
GERENTE GENERAL

